



Cuestionan aval a magistrado

# ‘Fallaron filtros en elección judicial’

Alertan por la falta de perspectiva de género en fallos de candidato electo

ALEJANDRO LEÓN

Al menos 17 madres de familia fueron afectadas con sentencias que carecieron de perspectiva de género y las cuales fueron emitidas por Juan Miguel Morales Monter, hoy magistrado electo en la Ciudad de México, denunciaron las víctimas.

Alejandra Sánchez, fundadora de Vasta, organización que documenta casos de violencia vicaria, señaló que, cuando las mamás presentaron quejas y denuncias ante el Consejo de la Judicatura en contra del actuar de Morales, los expedientes fueron desechados y no lograron judicializarse.

Actualmente, Morales ejerce como juez local en lo familiar y se convertirá en magistrado por la misma materia a partir del 1 de septiembre, tras haber sido el candidato que obtuvo más votos por el Distrito 4 en la elec-

**Alejandra Sánchez,**  
de Vasta



Especial

“Es la trampa de estas elecciones, entre todas las abominaciones que hay, en cuanto a la selección, los candidatos”.

“Tenemos conocimiento de, por lo menos, 17 madres que fueron afectadas por este juez que hoy está electo”.



ción judicial.

El lunes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) le entregó la constancia de mayoría, luego de que no encontró que tuviera una sentencia firme por delitos de género.

Sin embargo, Sánchez lamentó este tipo de filtros, pues además de que las denuncias de las víctimas son archivadas, pueden tardar hasta 10 años para que haya una sentencia.

“Es la trampa de estas elecciones, entre todas las abominaciones que hay, en cuanto a la selección, los candidatos.

“Cuando se animan a denunciar el delito, la Fiscalía que investiga a Servidores Públicos no se pone en contacto contigo, no le da seguimiento a las denuncias”, aseguró en entrevista con REFORMA.

Acusó que Morales ha dado la guardia y custodia a progenitores que están denunciados por abuso sexual contra de sus propios hijos.

Además de que suele imponer multas y pensiones alimenticias con montos altos que deben pagar las mamás que mantienen juicios contra sus ex parejas.

“Tenemos conocimiento de, por lo menos, 17 madres que fueron afectadas por este

juez que hoy está electo.

“Quitaba la custodia provisional, el régimen de visita, se tardaba o se demoraba y, al final, terminaba otorgándole la guardia y custodia al progenitor que había cometido el delito de sustraer a sus hijos”, remarcó.

Elena Lozanova es una de las afectadas. La madre de dos hijos ha iniciado en contra de su ex pareja, quien es abogado, denuncias por sustracción de un menor, violencia vicaria y fraude procesal.

A lo largo del juicio, que ya cumplió 13 años, el juez ha favorecido al papá al entregarle la guardia y custodia, además de que estableció que Elena debe de pagar una de las dos pensiones alimenticias, mencionó.

Apuntó que el juzgador también ha omitido resoluciones de tribunales colegiados en las que le pidieron tramitar el régimen de visitas.

Previó que presentará una impugnación ante el Tribunal Electoral local en contra de la constancia de mayoría del juez en funciones.

“(El Consejo de la Judicatura) es juez y parte, en algún momento, entonces, siguen protegiendo a los juzgadores que son parte del mismo Tribunal”, refirió en entrevista.